



Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2003

VISTO:

La normativa vigente en el ámbito de la Universidad para la cobertura de espacios curriculares, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CAFHCS N° 147/97 y concordantes establecen un proceso completo de concursos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales reestableciendo el cumplimiento de dicha normativa después de 14 años ;

Que dicho proceso, a pesar de las grandes dificultades económico-financieras, a logrado concretar cerca de un centenar de concursos con resultados favorables;

Que dicho proceso debe continuar, garantizando la mas amplia participación de los docentes contemplando lo previsto en la Resolución CAFHCS N° 147/97 y dando lugar paulatinamente a nuevos espacios curriculares;

Que hasta que ello ocurra es prioritario optimizar los recursos humanos existentes, respetando especializaciones en áreas de posgrado y de investigación alcanzadas por los docentes de la Unidad Académica en sus distintas sedes;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

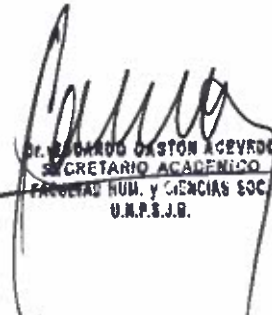
Art.1) Designar como **Profesor Inter-sede** según detalle en los anexos I y II de la presente.


Art.2) Los profesores Inter-sede de la presente deberán establecer un cronograma de dictado de clases y un programa de formación de recursos.

Art.3) La Unidad Académica garantizará los montos de traslado vía terrestre quedando a su cargo los gastos de estadía (según Resolución CS Viajes).

Art.4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 459/03


Dr. RICARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECAN A
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. A. B.

Anexo Resolución CAFHCS N° 459/03

Anexo I

LETRAS

Literatura Argentina I- Profesor Marcelo ECKHARDT- CLS haber bruto de \$585- 6 Hs.- para sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05

Epistemología de los Estudios Literarios - PICALLO VISCONTI, Ximena - CLS haber bruto de \$ 585- 6 Hs. a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05.

HISTORIA

Problemáticas del Mundo Actual I - y - Corrientes Historiográficas - Doctor Alejandro de OTO- CLS haber bruto de \$585- 6 Hs.- para sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05.-

Filosofía e Historia (Historia) -para sede Comodoro Rivadavia- DEMARCHI Gabriela- CLS haber bruto de \$ 585-6 hs.- a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05

Anexo Resolución CAFHCS N° 459 /03

Anexo II

LETRAS

Lengua y Cultura Griega - QUIROGA SALCEDO, Walter - Cargo: Titular - Dedicación: Simple. 01/03/04 y hasta el 28/02/2005.

Lingüística II - Profesor BIBILONI, Eduardo - Cargo: Titular - Dedicación: Simple. 01/03/04 y hasta el 28/02/2005.

Literatura Española I - KESEN Nelly - Cargo: Titular - Dedicación: Simple - 01/03/04 y hasta el 28/02/05.-

HISTORIA

Métodos y Técnicas de Investigación II - para sede Trelew - CRESPO, Edda - CLS haber bruto de \$ 704,80 - 6 hs.- a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05.

Problemáticas del Mundo Actual II- para sede Trelew-COICAUD, Alejandra- CLS haber bruto de \$ 585- 6 hs.- a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05.

GEOGRAFÍA

Geografía Regional Argentina - para sede Trelew - DÍAZ, Ernestina - CLS haber bruto de \$ 704,80 - 6 hs.- a partir del 01/03/04 y hasta el 28/02/05.

